



PARLAMENTO  
DE CANARIAS



Parlamento de Canarias  
Registro General

Sección "A"

12 SET. 2016

ENTRADA N° 7156  
Hora: 8:49

**PODEMOS**

GRUPO PARLAMENTARIO  
CANARIAS

## A LA MESA DE LA CÁMARA

El **GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS**, al amparo de lo establecido en el artículo 177.2 del Reglamento del Parlamento de Canarias, y en relación con la Proposición No de Ley (9L/PNL-0269) presentada por el Grupo Socialista sobre implantación de un cuerpo de bomberos forestales profesionales, presenta la siguiente:

### **ENMIENDA DE MODIFICACIÓN AL PUNTO 4:**

4.- Instar al Gobierno de Canarias a desarrollar la implantación de la categoría de bomberos forestales profesionales, reconociendo en esa categoría a todos los equipos de actuación en primera línea de fuego dependientes de los Cabildos (Briff, Presas, Bravos, etc...) donde se establezca un modelo igual para cada isla.

En el Parlamento de Canarias, a 12 de septiembre de 2016.

Fdo: Noemí Santana Perera

  
Portavoz Grupo Parlamentario Podemos